

La Crónica Meridional.

«El Popular» de Madrid publica un artículo del que no vacilamos en hacernos propios algunos fragmentos. Consumada ó poco menos la obra constitucional, no cabe aplazar la convocatoria de Cortes y el Gobierno desea sinceramente que se reúnan á la mayor brevedad posible.

Dejando aparte el modo ó la forma en que este deseo haya de realizarse, hemos de convenir en que mas que ideas abstractas necesita el país ideas positivas; que los discursos literarios y de mero carácter político son un elixir gastado que á nada da vida y que el desprestigio del sistema parlamentario procede de la esterilidad de nuestras Asambleas.

España se ha empobrecido á consecuencia de tantas agitaciones políticas y ruinosas administraciones de la hacienda pública. El comercio y la industria están hondamente quebrantados y necesitan repararse de las pérdidas de los últimos años. Excusado es mentar el lastimoso estado de nuestra agricultura, que por sombríos colores con que le pintáramos, ningun cuadro sería exagerado. Así que el gran problema que se levanta aquí, la necesidad suprema y cuyo remedio no puede aplazarse, son los intereses, aumentar la riqueza pública y arrancar las clases productoras de la atonía en que yacen portergadas.

De suerte, que la cuestión económica es hasta cuestión de lastre en el revuelto mar de nuestra política.

Reparar los males causados por la revolución y la guerra, generalizar las vías de hierro, hacer carreteras y caminos vecinales, construir puertos, abrir nuevos mercados al comercio y á la industria, poner término á la guerra civil que nos deshonra y arruina, levantar la agricultura de su profundo abatimiento, despertar aspiraciones económicas, alentar el crédito, desarrollar los intereses generales y locales, fomentar empresas; hé aquí lo que á este país conviene.

Ahora, pues, que el país va á ser llamado á las urnas, tiene ocasion oportuna de hacer valer su voto y dar

á sus intereses aquella preferencia que deberían tener sobre las miras bastardas de los partidos que flotan en la superficie, como elemento extraño y poco afine. A los candidatos debe exigírseles, nó la proclamación de estas ú otras ideas, fruta que nos sobra, y aún la mejor no sienta bien á nuestro gastado estómago, sino medidas de interés local ó general, caminos vecinales y provinciales, que tan pocos hay, carreteras y otras medidas de riqueza.

Si en lugar de esto, solo se muestra digno de estos politicastro que bullen en la política sin otro móvil que una agitación estéril, atisbando un negocio perdido, y haciendo la causa de algunos caciques y haraganes que solo son calamidades públicas, léjos de mejorar su suerte, se hundirá más en el abismo en que se halla y no merecerá siquiera la compasión que arranca la desgracia.

Los mayores contribuyentes, los que figuran por la importancia de sus comercios é industrias, los que han adquirido gran respetabilidad en el ejercicio de carreras prácticas y útiles, los inteligentes en cuestiones económicas, los que han consagrado su vida á fomentar los intereses públicos ó están en condiciones de hacerlo, hé aquí, á los que debería el país mandar á las Cortes como representantes natos de sus intereses y sus verdaderos comitentes, auxiliares y valedores.

Nada de esto es nuevo á la verdad; se ha dicho y se ha repetido muchas veces y siempre sin resultado. De ahí la apreciación progresiva del cáncer que nos corroe y que hace insostenibles las situaciones mejor cimentadas, en perjuicio de aquellos intereses que sin paz, sin seguridad, sin orden, sin un sistema económico tan racional como patriótico, no pueden prosperar de manera que den por resultado la difusión del trabajo y de bienestar en todas las provincias y la riqueza general del país.

PARTE OFICIAL.

Día 6 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación, recaída en un recurso de alzada inter-

puesto por un mozo declarado soldado en el presente reemplazo y en la que se declara que cuando un mozo mantiene á su madre viuda y el hermano á su abuelo, no puede reputarse al primero como hijo único, puesto que á la sazón le queda otro mayor de 17 años en disposición de socorrerla.

Por el ministerio de Marina se publica hoy en la «Gaceta» el parte del comandante general de las fuerzas navales del Norte sobre las operaciones militares ejecutadas con los buques de su mando en los dias del 23 al 30 inclusivos de julio último. Dice así:

«Excmo é Ilmo. señor: En las primeras horas de la mañana del día 20 arbolé mi insignia en la fragata «Victoria» y me dirigí á bombardear á Motrico, comisionando al «Fernando el Católico» para efectuarlo en Lequeitio y en Bermeo, y al «Ferrolano» en este y en Mundaca, ejecutándolo todos á una distancia de cuatro á cinco cables y con un fuego pausado, pero bien sostenido á intervalos iguales.

El enemigo empleó contra la «Victoria» las mismas baterías ya conocidas, con las que si bien consiguió poner muchas granadas en el casco y algunas en la cubierta y en la arboladura, no logró producir mas que algunos ligeros desperfectos sin importancia, los buques con sus proyectiles han causado visibles destrozos en los mencionados pueblos. El 27 bombardeó la fragata á Zarauz, el «Fernando el Católico» á Elanchove y Bermeo, y el «Ferrolano» á Lequeitio, con tan eficaz resultado como en el día anterior, sufriendo la «Victoria» los tiros de la batería situada en la playa de Zarauz, á la que se le apagaron los fuegos, y cuyos proyectiles únicamente produjeron averías sin importancia en el aparejo.

El contraste duro que sufrí en la noche no dejó mar sensible para la fragata pero si marejadilla suficiente para dudar del éxito de las operaciones ejecutadas por los buques menores atravesados sobre la costa; y como además se presentó malo el cariz, dispuse que solo maniobrara la «Victoria» bombardeando á Ondarroa, lo que realizó casi encima de la población y bajo un fuego nutrido de fusilería y de cañon en la batería de los altos de Saturrarán, que lograron introducir muchos proyectiles á bordo, pero sin ocasionar la mas pequeña avería.

El tiempo amaneció bueno el 29; y como observara trabajos de fortificación en una loma al E. de Lequeitio, hice en su demanda; y una vez en paraje y situación convenientes, rompí el fuego sobre la población, contestando poco despues el enemigo con el de una bate-

ria de dos piezas situadas en el punto indicado, cuyos disparos cesaron por largo intervalo á consecuencia de algunas de nuestras granadas que se la dirigieron con mucho acierto. La «Sirena» bombardeó á Elanchove, y contra ella rompieron el fuego los carlistas con dos piezas que habían colocado en una altura al E. del pueblo.

El daño ocasionado al caserío, ha sido de consideración y el sufrido á bordo consiste en menudas averías en el aparejo.

El 30 bombardeó á Elanchove con la «Victoria» recibiendo el fuego de la batería enemiga de que queda hecho mérito; y la «Sirena» bombardeó á Bermeo, que contestó con tres piezas, sin que ninguno de sus disparos la tocase, mientras que aquella no perdió tiro.

Escaseando ya el carbón á la «Victoria» la he enviado á Santander para que con toda actividad rellene las carboneras, y en cuanto esté lista volveré á su bordo para continuar las operaciones que el gobierno me tiene prevenidas.

Excusado es repetir que estoy siempre muy satisfecho del comportamiento de todos, pues á V. E. I. constan la abnegación y el buen deseo con que se trabaja en estas fuerzas de mi mando.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. San Sebastian 31 de julio del 1875.—Excelentísimo é Ilmo. Sr.—José Polo de Bernabé.—Excmo. é Ilmo. señor ministro de Marina.»

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

«Norte.—Noticias oficiales de Victoria anuncian que las tropas de aquel ejército continúan animadissimas, desobediendo la hora de volver á medir sus fuerzas con los enemigos. Apesar de la vigilancia que ejercen los rebeldes, ayer se presentaron 12, prueba evidente de que su espíritu decae. En Sangüesa, Oteiza y otros puntos tienen lugar diariamente presentaciones parciales.

Cataluña.—El general Martínez Campos participa desde la ciudad de la Seo que ni el tren ni el convoy han llegado aun á su poder por las malas condiciones de los caminos que conducen á aquella plaza, empeorados con las frecuentes tormentas de este verano y por el peso enorme de la artillería.

—873—

fijado vos mismo, y haced que sea digna de aquellos á quienes da la vida.

—Si el oro puede rescatar su vida, dijo el Corsario, lo tengo aquí por montones. Qué decís? quereis aceptar su rescate?

Seguíóse una corta pausa, y luego se elevó en la turba un sordo y siniestro murmullo, indicando su oposición á renunciar á la venganza. El Corsario arrojó una mirada de desprecio á los feroces rostros que le rodeaban, y sus labios se agitaron convulsivamente; pero como no se dignaba insistir en su intercesión, se volvió hácia al capellan, á quien dijo con la sangre fria que le caracterizaba:

—No olvidéis vuestras santas funciones; los momentos son preciosos.

Dichas estas palabras se retiró á un lado, lo mismo que Mrs. Wyllys, la cual habia bajado su velo á fin de no presenciar tan horroroso espectáculo, cuando Wilder le dirigió la palabra.

—872—

mejores principios habían germinado en él en otro tiempo; que su germen está allí todavía, y quizás...

—Hablais en vano. Cumplid vuestro deber con esos hombres, ó callad.

—Con qué, su destino es irrevocable?

—Sí!

—Quién lo ha dicho? preguntó una voz muy baja, que pareció conmovér al Corsario hasta el fondo de su ser; sin embargo, este movimiento de debilidad cesó con la sorpresa que lo ocasionara, y contestó con calma:

—La ley!

—La ley! repitió Mrs. Wyllys. Cómo! los que todo lo trastornan, los que huellan todas las instituciones humanas, se atreven á hablar de ley! Decid, si que es una implacable una espantosa venganza, pero no profanéis el santo nombre de la ley? Sin embargo, no es este el objeto que aquí me conduce: sabiendo la terrible escena que se preparaba, vengo á ofrecerlos el rescate de los culpables:

—869—

gunas oraciones antes de empezar el baile.

—La feroz catejada con que recibieron los piratas la burlona proposición, fué reprimida tan repentinamente, como si aquel á quien insultaban les hubiese contestado desde su trono de misericordia, cuando una voz amenazadora hizo resonar entre ellos las siguientes palabras:

—Vive el cielo! si se dirige una mirada, un gesto insultante á algun prisionero, mejor sería para el culpable participar de la suerte que preparais á estos miserables! alejaos, y haced lugar al capellan.

Todas las manos atrevidamente levantadas, se bajaron al momento, todos los labios profanos se cerraron, dejando que el santo ministro, objeto de sus sarcasmos y de sus ultrajes, se acercase lentamente al sitio fatal.

—Sois ministro de Dios, dijo el Corsario con tono mas tranquilo pero impetuoso

ría de sitio y sus municiones. Las tropas molestan constantemente con su fuego de cañon y fusil al enemigo; pero no es posible emprender el sitio en regla de la ciudadela y el castillo hasta la llegada del tren y del convoy.

Se han presentado al cónsul de España en Perpignan dos subtenientes, 10 soldados carlistas y dos desertores del ejército.

Los detalles que se reciben sobre la acción de Breda, son cada vez mas satisfactorios, pues en Arbucia se han visto 122 heridos carlistas.

Centro.—El general en jefe ha emprendido movimientos desde Lérida combiando sus fuerzas. Siguen presentándose y recogiendo armas.

Los quintos del provincial de Lucena salieron hace pocos dias de aquella plaza con objeto de perseguir á unos 25 hombres que se pretendo de ser carlistas, cometen algunos atropellos en los pequeños pueblos de aquella comarca. Aunque no dieron alcance á ese insignificante grupo faccioso, no fué infructuosa la expedición de los referidos quintos.

Recogieron en una mara del término de Villahermosa todos los efectos que los carlistas sustrajeron de la administración económica de Cuenca, caballos, armas y otros efectos militares. Solo en papel sellado y de reintegro, y sellos de franqueo, el valor de lo recogido asciende á un millon y medio de reales.

Los liberales emigrados vuelven á Lucena: las fortificaciones de la plaza están terminadas.

NOTICIAS GENERALES.

Dice «La Iberia»:

«El señor presidente del Consejo, encarnacion legítima y exacta de la situacion actual, se encuentra encerrado en un círculo de hierro en los dos indicios extremos de este dilema.

O consuma su comenzada obra llevándola hasta sus últimos fines, continuando el impulso de retroceso que ha dado á la máquina política, y colocándose á la cabeza del movimiento anacrónico que ha impreso á nuestra sociedad;

O deshace su propia obra devolviendo á los supremos poderes sus usurpados derechos, anulando las invasiones perpetradas y borrando hasta la última huella de los funestos pasos les ha hecho dar.

Optando por el primer extremo, el Sr. Cánovas no le duda un momento—marcha ciegamente á su ruina, se precipita en el fondo del abismo, y... ¡Dios nos libra de pensar en las consecuencias de este suceso!

Abrazando el segundo extremo del

dilema, el Sr. Cánovas se salvará, salvando con él los mas grandes intereses del país!

Leemos en «El Diario Español»:

«Está muy engañada «La Iberia» si cree que los ministeriales esperan con ansiedad el Manifiesto de los intransigentes como quien espera una sentencia de vida ó muerte, y que no respiran con libertad como si tuvieran sobre su cabeza la maza de Fraga ó la espada de Damocles.

A los ministeriales les tiene sin cuidado el Manifiesto de los disidentes; lo esperan únicamente como un objeto de curiosidad que ha de proporcionarles un rato de distraccion, ni mas ni ménos que si se tratara de un artículo de «La Iberia».

Y contesta «El Pabellon Nacional»: Considere «El Diario Español» el cuidado con que él tendrá á los disidentes del Manifiesto.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 7 de Agosto de 1875.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, por lo que anticipo á V. las mas espresivas gracias.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.,

Manuel R. de Verger.

He tenido el gusto de leer en el número de hoy de su apreciable periódico, el comunicado que contra esta Direccion de Sanidad, dirige á V. el Sr. don José Mayor, mal informado sin duda, tanto de la ley orgánica que nos rige, como de los hechos á que hace referencia.

El buque que arribó á este puerto el 24 de Julio último y no el 23, no fué a Polacra «Joaquina» su capitan Palau, sino la «Margarita» mandada por D. Antonio Barceló procedente de la Habana con cargo de azúcar; y previniendo nuestras leyes que los buques de esta procedencia que se hayan hecho á la mar desde 1.º de Mayo hasta 30 de Setiembre, (y no hasta 31 de Agosto como dice el comunicante,) con patente limpia y sin accidente á bordo, se sometan al llegar á la Península á siete dias de cuarentena de observacion, y que esta cuarentena pueda verificarse, no solamente en los lazaretos de Mahón y Vigo, sino tambien en cualquiera de los de observacion siempre que los buques reúnan las condiciones higiénicas que recaian en la Polacra «Margarita», este buque quedó sugeto á dicho trato en este lazareto de observacion, practicándose además las medidas hi-

giénicas que á mi juicio y segun previene el art. 42 de la ley de Sanidad, he creído conveniente.

En cuanto á la Balandra catalana procedente de Bahia (Brasil,) es completamente falso cuanto con referencia á ella dice el Sr. Mayor, puesto que este buque, vista su procedencia declarada súcia recién emente no fué admitido á libre plática bajo ningun concepto, á menos que presentara el certificado de haber purgado en un lazareto súcio la cuarentena de rigor que está prevenida para estos casos, y no habiéndolo hecho así le fué negada terminantemente su entrada en el puerto.

Valiera mas que las personas que se creen con el derecho ó en el deber de protestar contra los actos de una dependencia del Estado, se informaran antes de hacerlo, tanto del reglamento que á esa dependencia rige, cuanto de los actos contra los cuales crean que deben protestar, para no dar pasos tan aventurados como el que el Sr. Mayor con esa osadía y ligereza propia de la ignorancia acaba de dar, sin otro resultado que el de llevar á la poblacion una alarma infundada, y la prevencion contra los encargados de velar por el mas sagrado de sus intereses, cual es la salud pública.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 7 de Agosto de 1875.

Muy Sr. nuestro y de toda consideracion, suplico á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado por lo cual le anticipo las gracias S. S. Q. B. S. M.

Hemos tenido ocasion de leer en el número de hoy del periódico que V. tan dignamente dirige el comunicado que contra la direccion de Sanidad marítima de este puerto dirige á Sr. D. José Mayor, encontrándonos en el caso de protestar enérgicamente contra él como consignatario de la Balandra «Joaquina», procedente Bahia pudiendo asegurar por nuestra parte que habiendo gestionado la admision á libre plática de dicho buque esta le ha sido terminantemente negada por el Sr. Director de Sanidad sin que haya tratado de imponerle ninguna clase de cuarentena de observacion como dice el Sr. Mayor no permitiéndole su entrada en el puerto si no á condicion de purgar en un lazareto súcio la cuarentena de rigor que para estas procedencias está prevenida.

Sr. Director de Sanidad.

Los que suscriben consignatarios de la balandra Española «Joaquina» no pueden decir mas en honor á la verdad que la dependencia de su digno cargo dispuso que en atencion á proceder el dicho buque de Bahia no podía de manera alguna admitirse en este puerto y que por

lo tanto obrando con arreglo á las Leyes de Sanidad se le despachaba para Lazareto súcio como así lo verificaron: es todo cuanto pueden decir los que con este motivo se ofrecen de V. suyo afectisimo servidores Q. S. M. B. Ortuño y Batiste.

Almería 7 de Agosto de 1875.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Estimaré de su fina amistad, se sirva dar cabida en su acreditado periódico, á el siguiente anuncio, por cuyo favor le quedará reconocido su afectisimo S. S. Q. B. S. M.;

Antonio Iribarne Beloy.

«En el núm. 27 del Boletín oficial de la provincia perteneciente á el día 31 de Julio último, plana 2.ª se halla inserta una circular de la visita de papel sellado que me ha conferido la Empresa del Timbre, señalando en ella las prescripciones á que han de atenerse los contribuyentes de todas las clases, para la habilitacion de los documentos de su pertenencia en el papel correspondiente.

En dicha Circular se hacia especial mencion de lo concerniente al ramo de Minas, citan lo las disposiciones que han de tenerse presente, así como la penalidad en que los contraventores pueden incurrir, pero como se han suscitado dudas; que es necesario esclarecer, y en virtud á la resolucion de la superioridad en las consultas dirigidas por la visita, es conveniente al interés de los particulares y al de la Sociedad de quien dependo, consignarlas á continuacion:

1.ª Las Sociedades mineras cuyas acciones sean de fecha posterior á la del Decreto de 12 de Setiembre de 1861, son las que están sugetas á sus prescripciones, y á ellas son aplicables los artículos 39 y 40 de la Instrucción de 10 de Noviembre del mismo. Las de fecha anterior se rigen por el Real Decreto de 8 de Agosto de 1851 y por la Real cédula que la procedió.

2.ª Todas las Sociedades mineras, sean ó no especiales, y cualquiera por tanto que sea su constitucion, están comprendidas en la legislacion del papel sellado por todos sus actos sugetos al impuesto.

3.ª Los títulos de acciones deben llevar los sellos que respectivamente marcan el núm. 2 del art. 7 y el 3.º del 12. Los contratos de que sean objeto dichas acciones, están relevados del uso del Timbre, segun lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 3 de Noviembre.

Estas aclaraciones, suficien es á hacer formar un seguro criterio á los interesados, les recordará el deber que la Ley les impone, evitando el enojoso estremo de sufrir por sus inoportunidades las penalidades establecidas.

GACETILLAS.

Contrabando.—El vapor «Alerta» ha aprehendido en las aguas de Estepona un falucho de aquella matrícula que

—870—
todavía, y vuestro deber es la caridad, si poseéis consuelos que puedan endulzar los últimos momentos de vuestros semejantes, apresuraos á prodigarlos.
—¿Qué crimen han cometido? preguntó el sacerdote, luego que le fué permitido hablar.
—¿Qué importa? básteos saber que ha llegado su última hora. Si deseáis elevar la voz para orar, nada os temáis; aquellos desusados sonidos serán escuchados con respeto, aun aquí, y los descreídos que os rodean, se postarán de hitos como si se hallasen conmovidos por vuestras santas palabras. Con un gesto impondré silencio á la incredulidad y á las burlas: hablad sin temor.
—Azoté de los mares! dijo el sacerdote, cuyas facciones, pálidas y heladas de terror, brillaban en aquel momento con tanta indignacion; infame violador de los derechos del hombre! audaz conculcador de los mandatos de nuestro Dios! un castigo terrible vengará

—871—
este crimen! No os basta ya el haber sacrificado hoy tantas víctimas, que todavía os hallais sedientos de sangre? Temblad! La justicia del Todopoderoso ha determinado ya el dia en que estos crímenes caigan sobre vuestra cabeza!
—Mirad! dijo el Corsario sonriendo, si bien á través de su sonrisa veíase en su fisonomía una expresion singular; he aquí el modo como protege el cielo el buen derecho!
Aunque su justicia terrible se oculte durante algun tiempo en las profundidades de impenetrables arcanos, no creas que deje de alcanzarme...
El sacerdote no pudo continuar; su voz expiró en sus labios, pues sus ojos acababan de distinguir el inanimado cadáver de Bignall, medio oculto bajo el pabellon que el Corsario arrojara sobre su cuerpo: entonces, renniendo toda su energia, añadió:—Me han dicho que vuestro corazón no se hallaba cerrado á todo sentimiento de humanidad; que

—874—
—Os doy gracias desde el fondo de mi corazón de lo que os hallabais dispuesto á hacer por mí, me dijo; pero si deseais que nada turbe mis últimos momentos, hacedme antes de morir, una solemne promesa.
—Decid.
—Prometedme que las personas que visitaron conmigo á vuestro buque, podrán abandonarlo, sin que se les cause el menor mal.
—Prometedlo, Walter, dijo una voz solemne salida desde el centro de la multitud.
—Lo prometo.
—Estoy satisfecho. Gracias!—Ahora, digno ministro del cielo, cumplid los deberes de vuestro santo ministerio cerca de mis compañeros, pues su ignorancia necesita luz. En cuanto á mí, si abandonara la brillante escena del mundo, sin pensar con viva gratitud en el Ser que, como humildemente lo espero me destina una herencia mil veces mas preciosa, mi ceguedad seria voluntaria, y mi

conducia 26 kilogramos de tabaco de contrabando.

A los aspirantes.—Desde el día 1.º de setiembre próximo hasta el 10 del mismo se admitirán solicitudes a los que aspiren a ingresar en la escuela de Música y Declamación establecida en Madrid.

A los descuidados.—Se ha dispuesto que se retengan en las administraciones de correos las cartas que vayan con sellos antiguos, mandados retirar de la circulación, en vista del excesivo número de aquellos que todos los días se depositan en los buzones, tanto de Madrid como de provincias.

No lo abandonarán.—Su Santidad Pío IX acaba de publicar un breve sobre el lujo de las mujeres. En este documento se dice que el lujo suele divorciar los esposos y con más frecuencia impedir la celebración de los matrimonios, porque hay pocos hombres que consientan en cargar con gasto tan enorme.

Para los toros.—Desde el día de hoy y hora de 12 a 3 de la tarde, empezarán a espenderse en la calle de Elvira, núm. 6, las entradas y localidades, para las dos magníficas corridas de toros de muerte que han de tener lugar en esta capital en los días 21 y 23 del corriente.

Nos parece muy acertada esta determinación que sirve para evitar las muchas molestias que se sufren cuando se espenden en el mismo día de la corrida.

Teatro.—Según teníamos anunciado antes de anoche inauguró su temporada la compañía del espacioso y fresco teatro de «El Recreo» poniendo en escena «La Campana de la Almudaina» y la graciosa pieza en un acto, «La Mosquita muerta».

La concurrencia fué numerosa, y en mas de una ocasión manifestó hallarse complacida, por lo cual y por los atractivos que en la presente estación ofrece aquel sitio, auguramos a la empresa pingües ganancias.

Magnífico!—El sábado en la noche estando varias señoras bañándose en el sitio conocido por las balsicas, se internaron mas de lo regular y el no sacarlas del baño ahogadas, fué debido a la intrepidez de un joven que despreciando todo peligro se lanzó al mar ves-

tido, arrancando al Mediterráneo su presa que depositó en la limpia playa, desapareciendo cuando las hubo dejado fuera y en lugar seguro al cuidado de otras señoras. Se nos asegura que el arrojado joven que tan buen servicio ha prestado en esta ocasión es don Manuel Moreno, hijo de nuestro particular amigo, don Rafael.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena y esté seguro que no solamente las familias de las interesadas sino el público en general, le agradecen en lo que vale su generosa y noble acción.

Lo sentimos.—Nuestro particular amigo y antiguo compañero, don Eduardo Muñoz Barrasa, ha tenido la desgracia de perder uno de sus hijos, que a la temprana edad de 10 años ha pasado a mejor vida.

Si el dolor de un padre admitiera en estos casos los razonamientos filosóficos de una religión de consuelo, casi le felicitariamos por haber aumentado el coro de los ángeles con un Serafín mas; pero la naturaleza humana tiene sus leyes ineludibles y nuestro amigo y su desolada familia llorarán por muchos dias la pérdida de su hijo amado.

Reciban el sentido pésame que les enviamos desde las columnas de nuestro periódico.

El número 29 del periódico para todos que con extraordinaria aceptación del público, dá a luz el conocido editor D. Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está a la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza:

El referido número 29, que acaba de salir, contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzales.—El vampiro, por D. Ramon Garcia Sanchez.—El plato de lentejas, novela por D. Torcuato Tarrago.—La molinera, por D. Pedro Escamillaz.—Los tres duendes ó el munlo en Carnaval, por la baronesa de Wilson.—Causas célebres.—Variedades.—Misceláneas.

Grabados.—El rey del puñal.—El vampiro.—La molinera.—Las verbena, (tres grabados).

Se venden números sueltos al precio

de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincia; se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta a su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Noticia.—Se necesita un ama de cría para casa de los padres.

En esta imprenta darán razon. Casos de la Aguilá.—Están dando los mejores resultados las que se espenden en la botica del Sr. Moya Lopez, calle de Florida Blanca núm. 2.

Las diferentes clases y el buen gusto de estas bebidas refrescantes, han hecho que acudan a dicho establecimiento infinidad de personas en busca de tan necesario como útil refresco para la estación presente.

Nosotros la recomendamos al público, seguros que como nosotros saldán complacecidos de las ventajas que reportan de tan útil como agradable refresco.

Charada.

Prima y tercera son notas, que hay en la armónica escala; dos y tercera un apellido algo comun en España. Y el todo fué un hombre, rey, muerto por una alimaña. Muy fácil es dar, lector, solución a esta charada.

Solucion de la anterior: Tila.

SUBASTA.

D. Juan de Oña y Quesada, Alcalde constitucional y presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: que constituida la corporación en junta con el correspondiente número de asociados, ha optado por el arriendo de los derechos de consumos con venta libre, para hacer efectivo el encabezamiento de los años económicos de 1875 a 76, 1876 a 77 y 1877 a 78, y acordando que se anuncie la subasta, como lo verifico por este edicto, convocando licitadores para sus dos remates abiertos, que habrán de tener lugar en estas Casas consistoriales ante el municipio,

en los días 16 y 24 del corriente mes de doce a dos de su tarde. En la primera hora del primer remate, sólo se admitirán posturas a todos los ramos reunidos, cubriendo el presupuesto total de cuatrocientos veinte y cinco mil pesetas, que ascienden los derechos del Tesoro, recargo municipal del ciento por ciento é impuestos sobre otras especies no comprendidas en la tarifa publicada, por Real decreto de 8 de Mayo último. Cubierto el cupo, continuará la licitación, admitiendo pujas a la llana. Si el primer remate resultase sin efecto por falta de licitadores; el segundo se celebrará como primero, y otro tercero como segundo, en el día 12 de Setiembre próximo. Las condiciones que obran en el expediente estarán de manifiesto en Secretaría desde esta fecha y en el acto de la subasta, para cuantas personas quieran enterarse, las cuales arregladas a instrucción se dan aquí como reproducidas y a ellas habrán de sujetarse los licitadores, teniendo entendido que el rematante será puesto en posesion y comenzará a cobrar los derechos al día siguiente al en que sea aprobada la fianza, ó antes con carácter de interino si así lo creyese conveniente, sin perjuicio de la aprobacion de la Administración económica ó de lo que ésta resuelva.

Almería 7 de Agosto de 1875.—El Alcalde Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas, que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados a continuación.

Desde el 1.º al 8 de Agosto.

Rectificación de denuncia, núm. 5904 Los Tres Amigos, paraje Loma del Pino del Aire, término, Cuevas, interesado, don Salvador Gonzalez, Perez, vecindad, Vera.

Demarcación, núm. 6412, El Dia Feliz, paraje, Montemar, término, ídem, interesado, don Juan Antonio Fernandez, vecindad, Cuevas.

Ídem, núm. 7499, La Apreciada, paraje, Cerro de Releondo, término, ídem, interesado, don Antonio Garzolini, vecindad, Almería.

DIARIO DE ALMERIA

Santo del día. Martes.—S. Loranzo, m.

Salé el sol a las 5:4 de la mañana. Pónese a las 7:6 tarde. Sa e la luna a las 6:55 m. Pónese a las 8:6 n.

Efemerides. 1868.—Muere en Loeches el eminente actor D. Julian Romaa. 1759.—Muera Fernando VI, de España.

Alcalde.—Arbitrios Municipales.

Table with 2 columns: Pts. and Cent. Rows include Fielato de Granada (599 92), Idem del Puerto (1534 70), Idem de la Vega (628 82), Total (2761 44), Almería 9 de Agosto de 1875.—El Alcalde, Oña.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL RECREO.

Gran función para hoy Martes. 1.ª SINFONIA. 2.ª La comedia en 3 actos y en verso, denominada

EL AMOR Y EL INTERES. 3.ª La bonita pieza.

LA MARUJA. A las ocho.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este

puerto en el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS. Ninguno. DESPACHADOS. Ninguno.

UTIL PARA EL ESTÓMAGO.

En el establecimiento de los señores Martínez y Gimenez, calle Real, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran de y variado surtido en Conservas Alimenticias, del País, América y Esfrangero en carnes, pescados, mariscos, legumbres, frutas, dulces etc. Entre la infinidad de clases se encuentran: en carne; lomo, ternera y costillas con tomate, perdiz en varias clases, liebres y chorizos.

En pescados, merluza, mero, vesugo, trucha, calamares, sardinas y el renombrado Salmon.

En mariscos, ostras y ostiones de los Esta los Unidos.

En legumbres los ricos guisantes. En frutas del País infinidad de clases y de América lo mismo encuentran: piñas, maney, guanabana, plátanos etc.

En dulces, varias clases de almibares americanos y la rica pasia y jalea guayaba.

En vinos y licores legítimos de Burdeos, un sorprendente surtido.

En el mismo local hay también extracto de carne de Li big, la cha inglesa con nata, los renombrados pimientos de la Rioja, varas de chocolate y buen surtido de Bugias esteáricas. 8-2

A LOS EMPORRONADORES DE UVA.

Depósito de aserrín de corcho de superior calidad sin mezcla por cuenta del fabricante D. Francisco Guzman.

Darán razon Paseo del Malecon, número 22, 2.º

TINAS DE ZINC A VAPOR.

PARA BAÑOS.

Se alquilan y se venden a precios muy equitativos.

Tambien hay vapores sueltos para tinas. Calle Real núm. 10.

ARRENDAMIENTO.

En sitio céntrico se alquila una buena cuadra para cinco caballos. En esta Imprenta informarán.

CONFITERIA DEL MALAGUEÑO.

Para la feria.

Con objeto de realizar las muchas existencias de licores, ha dispuesto el dueño de este establecimiento, a espenderselos desde 3 rs. hasta 30 botella.

Tambien se encuentran los vinos superiores de Málaga, Jerez, Champagne Cognac y el legítimo aguarliente Ojen.

Tambien se encontrará un gran surtido de dulces, turrones de varias clases, cajas para regalos, figuras francesas, fuentes adornadas y ramilletes.

Esta confiteria que estaba a cargo de D. Francisco Florid, hoy que la al de su hijo Emilio, el cual promete al público todas las ventajas posibles.

La justa reputacion de que goza esta casa es una garantía para asegurar des-

de luego, que los consumidores que la favorezcan encontrarán conciliada la baturatura de los precios con la excelente calidad de los géneros.

PRECIOS DEL MERCADO.

Table with 2 columns: Realles and fanega. Rows include Trigos (45 a 58), Cebada del país (19 a 24), Id. navegata (19 a 23), Maiz del país (38 a 40), Garbanzos (120 a 160), Harina de primera (21 a 22), Id. de segunda (20 a 21), Id. de segunda flor de Málaga (22), Id. del país (Alhondiga) (19), Bacalao noruego superior (42 a 44), Arroz (20 a 21), Azúcares terciadas blancas (52 a 54), Id. morenas quebradas (46 a 50), Cacao (18 a 20), Carca (28 a 34), Té perla (10 ib).

CARBONES.

Carbon cok 11 rs. ql. Id. pedra hulla, 7 il. Id. vegetal 18 il. Id.

HEERREROS.

Pletinas bastas para rejas de arar, a 4 rs. q. Arcos para carros, 8 il. Id. Hierros cuadrados para picos y machotas, 76 il. id.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 cénts. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 cénts.

Los anuncios fuera de línea los comuncamos en la tercera plana, a doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
restablecida con la Revalenta Arabiga de Du Barry

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RÍÑONES,
HIGADO, VESIGIA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y C^{IA} 1 CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, pinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conservando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en tres remedios, y nutre más que la carne.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 73.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Lérida á Sevilla, etc. = Certifico que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que siete meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873 - Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 86.174. Pronett (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. - Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso misitio enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. - Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. - (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. - Herpes. - Valencia 14 de Setiembre de 1873. - Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. - Juan Batilori, fabrica de pasta, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. - La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arabiga, deshechando todo otro tratamiento de curación. Traascófilas algunas semanas y á poca de la mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lap, Pére.

Cura núm. 53.421. - La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de un gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdeleaos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de m[?]bilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años de curarlo incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado eoreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.473, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de lras: la estómago y de los nervios, debilidad general.

MERCA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco González Garbin, Ultramirinos, calle Real 77
Francisco Somahano, Cenateria Sevillana.



LA PRIMITIVA.

EMPRESA DE CARRUAGES DE LUJO.

PABADA.—FONDA DEL SIGLO.

Se admiten abonos á precios equitativos, durante la temporada de baños.

Para los avisos dirigirse á la imprenta de este periódico.

La misma empresa dispone de una preciosa Victoria de lujo para paseo, y admite abonos para dias fijos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

OPRESIONES, ASTHMES, NEURALGIAS, CATARROS

(ASMAS) Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.

PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. - Escribir esta firma en cada cigarillo.

Madrid, la Agencia Espanola, Serde, 34, á las 10 de la noche.

Almería Gomez Talavera.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 49.

En Almería Gomez Talavera

LA HORTELANA.

Polvos febrifugo-infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confeccionadores, sus tíos, D. Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito Central en Sevilla, Maese Rodrigo 38, frente al Seminario. En Almería, Farmacia de D. Antonio Vivas. En Mojacar, D. Nicolás de Sola Gallardo.

COCHE DE ALMERIA Á INSTINCION y vice-versa.

Saldrá de Almería los dias pares de la posada del Carmen, para Alhama, Huécija, Illar é Instincion y vice-versa, con buenas caballerías, Diagares y compañía.